

Domicilio: Alonso Martín, nº 8-2ª planta.

Localidad y Código Postal: 06400 Don Benito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el 31 de diciembre de 2004.

e) Admisión de variantes: Máximo 2 variantes por cada artículo, aparte de la oferta base.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Sala de Juntas de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva.

b) Domicilio: Alonso Martín, 8.

c) Localidad: 06400-Don Benito (Badajoz).

d) Fecha: Se publicará en el tablón de anuncios de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres de licitación deberán figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del concurso.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta de los adjudicatarios.

Don Benito, a 18 de marzo de 2004. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ARTURO SÁNCHEZ-PORRO PAREJO.

AYUNTAMIENTO DE BODONAL DE LA SIERRA

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2004, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, número 50 de fecha 15 de marzo de 2004, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer, por el procedimiento de concurso oposición restringido de promoción interna, la siguiente plaza:

Denominación: Agente de la Policía Local.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la presente convocatoria será de quince días naturales, contados a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra.

Bodonal de la Sierra, a 16 de marzo de 2004. El Alcalde-Presidente, LUIS CID GUERRA.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2004, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 47, de fecha 10 de marzo de 2004, se publican la convocatoria y las bases para cubrir en propiedad, mediante concurso oposición libre, una plaza de Técnico de la Administración General, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase: Técnico de la Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios del Organismo Autónomo Administrativo Gerencia Municipal de Urbanismo de Mérida. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.E.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el Tablón de Edictos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Mérida, a 10 de marzo de 2004. El Presidente, PEDRO ACEDO PENCO.

AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA

ANUNCIO de 19 de febrero de 2004, sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 16 de febrero de 2004, se acordó nombrar como funcionarios de carrera, a ocupar en propiedad la plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, y como Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento a las personas que se citan:

- D. Ignacio López Sánchez.

- D. Jorge Aguado Romero.
- D. José Burcio Rodríguez.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Ingreso en la Función Pública del Estado.

Jarandilla de la Vera, a 19 de febrero de 2004. El Alcalde, VÍCTOR M. SORIA BREÑA.

AYUNTAMIENTO DE TORREMENGA

ANUNCIO de 15 de marzo de 2004, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Se hace público el nombramiento de don Miguel Ángel Simón Gregorio, como funcionario de carrera de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento.

El nombramiento se realiza por resolución de la Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2004, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Torremenga de la Vera, a 15 de marzo de 2004. El Alcalde, PABLO ELENA NÚÑEZ.

NOTARÍA DE ALMENDRAL

EDICTO de 28 de enero de 2004, sobre notificación de exceso de cabida de finca urbana.

Yo, José Pérez Ballesta, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Almendral:

DOY FE:

1º Que con fecha 28 de enero de 2004, se inició Acta de Notoriedad para Constatación de Exceso de Cabida, a instancia de los Cónyuges doña Isabel López López, y Don Inocente Farias Álvarez con D.N.I. y N.I.F. número 09.452.611-A y 8.386.096-C respectivamente, pretendiéndose que se declare, previas las oportunas diligencias, notificaciones y pruebas, como notoria la superficie de la finca que a continuación se describe:

Urbana.- Casa en calle Travesía del Castillo, número veintiséis de Villanueva del Fresno, hoy denominada el Castillo, número veinticuatro.

Tiene una superficie no de siete metros de fachada por doce de fondo aproximadamente, o sean ochenta y cuatro metros cuadrados como se refleja en el Registro de La Propiedad de Olivenza sino que tras el exceso de cabida que se pretende, de cuatrocientos treinta y un metros cuadrados de los que ciento noventa y seis metros cuadrados se encuentran construidos.

Linda: Al frente, con calle de su situación; derecha entrando, con Domingo Alegre Parra; izquierda, con Ramón Gómez Boza, hoy con José Ramallo Antúnez y José Felipe Porras Cayero y al fondo, con traseras del Castillo.

Inscripción.- Inscrito en el Registro de la Propiedad de Olivenza, Tomo 598, Libro 68, folio 111, finca número 4.364, inscripción 1ª.

Referencia catastral.- La referencia catastral del inmueble es la número 9791843 PC5499S 0001 EE.

2º Que se expide el presente Edicto para su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, con el fin de notificar por medio de esta publicación a todos los que se crean interesados y con derechos sobre el exceso de cabida pretendido, que puedan comparecer, en el plazo de veinte días, desde su publicación, en mi despacho de la Notaría de Almendral, sito en la calle Luis de Morales, nº 11-A, y justificar tales derechos.

Villanueva del Fresno, a 28 de enero de 2004.